



## INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL

NOMBRE DEL COMISIONADO:

JAVIER GENARO NOYOLA TORRES

LUGAR DE LA COMISIÓN:

MUNICIPIOS DE CHILANCINGÓ DE LOS BRAVO, TEOLOOAPAN, IGUALA DE LA  
INDEPENDENCIA, TAXCO DE ALARCON Y TETIPAC, GUERRERO.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 12 AL 14 DE MAYO DEL 2015

**SÍNTESIS:** SE INFORMA DE LOS RESULTADOS QUE ARROJO LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LOS MUNICIPIOS ARRIBA SEÑALADOS

1.- SE LLEVÓ A CABO RECORRIDO EN LA COMUNIDAD DE MEZCALA, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, EN UN CAMINO DE TERRACERÍA DENOMINADO ZOPILOTE-MEZCALA, SE OBSERVAN TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE UN VADO, DICHO CAMINO CONDUCE A LAS INSTALACIONES DE LA MINERA FILOS, QUE A TRAVÉS DE LA EMPRESA DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS, S.A. DE CV. QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ LO SEÑALO EL ING. ABELARDO SALVADOR JIMÉNEZ.,

2.- EN ATENCIÓN A LA ORDEN NÚMERO GRO130RN2015, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN A LA PERSONA MORAL A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL MINERA MEDIA LUNA S.A. DE CV. RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO, QUE CONECTARA A LAS LOCALIDADES DE NUEVO BALSAS, MUNICIPIO DE COCULA Y COLONIA VALERIO TRUJANO, MUNICIPIO DE TEPECUACUILCO, EN EL ESTADO DE GUERRERO, SE LLEVO ACABO LA REVISIÓN DE LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON NUMERO DE OFICIO DFG-UGA-DIRA-306-2012, NUMERO DE REFERENCIA 112674, UNA VEZ REVISADO FISICA Y DOCUMENTALMENTE EL RESOLUTIVO ARRIBA SEÑALADO, SE DA CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION.

3.- NOS TRASLADAMOS A EL MUNICIPIO DE TETIPAC, DONDE SOLICITAMOS ORIENTACION CON RESPECTO A LOS PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO DE MINERAL A SUELO ABIERTO, NOS TRASLADAMOS A LA COMUNIDAD DE NUXTEPEC, DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL C.RAMIRO GOMEZ ZAGAL, COMISARIO DE LA COMUNIDAD ANTES SEÑALADA, QUIEN SEÑALO QUE NO TENIA CONOCIMIENTO DE LOA PROYECTOS TRES MARIAS Y LA PUNZADA Y SOLO TENIA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO MINERO PIEDRAS PESADAS

4.- EN ATENCION A LA ORDEN DE INSPECCION NÚMERO GRO131RN2015, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCION A LA PERSONA MORAL MINERA CAPELA S.A. DE C.V., RESPONSABLE DEL PROYECTO MINA REY DE PLATA, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TEHUIXTLA, MUNICIPIO DE TEOLOOAPAN, GUERRERO, SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN DE MANERA FISICA Y DOCUMENTALMENTE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA AUTORIZACION NUMERO DE OFICIO S.G.P.A./DGIRAD.G./9329 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012, UNA VES TERMINADA LA REVISIÓN SE CONCLUYE QUE DA CUMPLIMIENTO A TODO Y CADA UNO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION ANTES SEÑALADA.